

1126. Animación Turística

CICLO Y NIVEL: 2º ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURISTICA

MÓDULO: 1126. ANIMACIÓN TURÍSTICA

PROFESOR: ROSA MARIA VITALLER CEBRIAN

HORAS TOTAL: 147

HORAS SEMANA: 7

CRÉDITOS ECTS: 9

1. CONTENIDOS MÍNIMOS

Caracterización de la animación turística:

Organización del área de animación turística:

Realización de actividades de control de la gestión económica, financiera y administrativa del área de animación turística:

Realización de actividades de gestión de recursos humanos del área de animación turística:

Diseño de programas de animación turística:

Desarrollo de veladas y espectáculos:

Realización del seguimiento y evaluación de los programas y actividades de animación turística:

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Caracteriza la animación turística, contextualizándola en los diferentes ámbitos en los que se puede llevar a cabo	a) Se han descrito los servicios de animación turística y su evaluación. b) Se ha interpretado el marco normativo de la animación turística. c) Se han caracterizado las funciones de los diferentes tipos de servicios de animación turística. d) Se han clasificado los servicios de animación turística según los ámbitos donde se puedan llevar a cabo. e) Se han analizado las tendencias del mercado en los servicios de animación turística. f) Se han definido las actitudes y aptitudes del profesional de la animación turística. g) Se ha valorado la importancia de los servicios de animación turística como elementos complementarios y dinamizadores en los productos/ servicios/destinos turísticos. h) Se ha analizado la estructura y la organización del sector del turismo en Aragón. i) Se han identificado las subvenciones, ayudas y prestaciones que pueden recibir las entidades o asociaciones por parte de las administraciones: local, comarcal, autonómica, estatal y europea j) Se han identificado los planes, programas, proyectos y actuaciones, así como los recursos turísticos en los niveles regional, comarcal y local

<p>2. Organiza el área de animación turística, analizando su estructura organizativa y funcional</p>	<p>a) Se ha caracterizado el área o departamento de animación turística. b) Se han descrito los modelos de organización propios de las áreas de animación turística. c) Se han definido las estructuras organizativas y funcionales propias de los servicios de animación turística. d) Se han analizado las relaciones entre las áreas del establecimiento turístico. e) Se han diseñado organigramas atendiendo a las características del servicio de animación turística. f) Se han descrito las instalaciones, equipos, mobiliario y utensilios necesarios para cada servicio de animación turística. g) Se ha valorado la importancia de la organización eficiente en el área o departamento de animación turística.</p>
<p>3. Realiza actividades de control de la gestión económica, financiera y administrativa del área de animación turística, reconociendo los circuitos documentales.</p>	<p>a) Se ha definido la gestión económica y financiera del área de animación turística. b) Se han elaborado diferentes tipos de presupuestos para el área de animación turística. c) Se ha establecido la estructura de los ingresos y gastos en el área de animación turística. d) Se han aplicado procesos para el cálculo e imputación de costes. e) Se han establecido métodos de control presupuestario. f) Se han utilizado documentos internos y externos en los circuitos administrativos de los servicios de animación turística. g) Se han utilizado herramientas informáticas de gestión. h) Se ha valorado la rigurosidad en el control de la gestión del área de animación turística.</p>
<p>4. Realiza actividades de control de la gestión de los recursos humanos del área de animación turística, aplicando las directrices del manual de empresa.</p>	<p>a) Se han definido sistemas de dirección de equipos de trabajo según el tipo de área de animación turística. b) Se han descrito las fases de la planificación de plantillas y previsión de las necesidades de personal a lo largo del proceso productivo del área. c) Se ha planificado el tiempo de trabajo del personal del área. d) Se han establecido los métodos de selección de personal del área de animación turística. e) Se han elaborado instrumentos para la integración de los profesionales. f) Se han utilizado herramientas informáticas de gestión de personal. g) Se ha valorado la importancia de las herramientas informáticas en la gestión del personal.</p>
<p>5. Diseña programas de animación turística, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios y los espacios de intervención</p>	<p>a) Se han diferenciado los programas de animación turística. b) Se han determinado los destinatarios del servicio de animación turística. c) Se han determinado los espacios y la temporalización de las actividades. d) Se han seleccionado los recursos humanos, materiales y financieros del programa de animación turística. e) Se ha valorado la importancia de la promoción del programa de animación turística. f) Se ha previsto la aparición de contingencias, elaborando programas o actividades alternativas.</p>

	g) Se han establecido las medidas de prevención y seguridad.
6. Realiza veladas y espectáculos, adecuándolos al ámbito turístico y a las características de las personas participantes.	<p>a) Se han caracterizado las actividades de las veladas y espectáculos en el ámbito turístico.</p> <p>b) Se han respetado los objetivos programados de las actividades.</p> <p>c) Se ha acondicionado el espacio y las instalaciones a los requerimientos de la actividad y de las personas usuarias.</p> <p>d) Se han organizado los recursos humanos y materiales para garantizar el desarrollo de la actividad.</p> <p>e) Se han secuenciado los tiempos para el desarrollo de la velada y el espectáculo.</p> <p>f) Se ha valorado la importancia de implicar a todos los participantes en el desarrollo de la velada.</p> <p>g) Se ha previsto la aparición de contingencias, elaborando un programa alternativo para la velada o espectáculo.</p> <p>h) Se han tenido en cuenta las medidas de prevención y seguridad.</p>
7. Realiza el seguimiento y evaluación de los programas y actividades de animación turística, aplicando sistemas de gestión de calidad.	<p>a) Se han descrito las fases del proceso de seguimiento y evaluación.</p> <p>b) Se han concretado las técnicas, indicadores, criterios e instrumentos.</p> <p>c) Se han elaborado y cumplimentado registros de seguimiento, informes y memorias.</p> <p>d) Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas.</p> <p>e) Se han tenido en cuenta procesos de calidad y mejora en el desarrollo del proyecto y de las actividades de animación turística.</p> <p>f) Se ha interpretado un plan de calidad en el ámbito de la animación turística para la obtención, en su caso, de certificados de calidad.</p> <p>g) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la gestión de la documentación asociada al proceso.</p> <p>h) Se ha justificado la importancia de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y actividades de animación turística.</p> <p>i) Se han identificado buenas prácticas en materia de animación turística.</p>

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

EVALUACIÓN	CALIFICACIONES	% del total
Conocimientos	Examen teórico-práctico.	50%
Procedimientos	Prácticas/Trabajos.	45%
Actitud	Asistencia, interés, motivación	5%

Por norma general no se recogerán trabajos entregados fuera de plazo.

Para aprobar la evaluación será necesario obtener una puntuación mínima de 5 tanto en la

prueba escrita como en los trabajos elaborados por los alumnos.

Si un alumno/a no puede realizar alguna prueba escrita, deberá justificarlo adecuadamente, quedando siempre a juicio del profesor y del Departamento la decisión consensuada de repetir dicha prueba. Si es por motivos de salud, el alumno/a deberá entregar el justificante/informe médico a su regreso, para poder realizar las pruebas escritas en otra fecha y poder aplazar la entrega de prácticas y trabajos de evaluación.

En el caso de no asistencia a los exámenes planificados en el módulo, los alumnos podrán presentarse a exámenes de recuperación. En el mes de junio podrán recuperarse las evaluaciones suspendidas, existiendo otra convocatoria en septiembre.